



OFICIO N° 52312  
INC.: solicitud

fug/iv.  
S.24°/368

VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores RAÚL SOTO MARDONES, RODRIGO GONZÁLEZ TORRES, TUCAPEL JIMÉNEZ FUENTES y RICARDO CELIS ARAYA y las Diputadas señoras LORETO CARVAJAL AMBIADO, CRISTINA GIRARDI LAVÍN, CAROLINA MARZÁN PINTO y ANDREA PARRA SAUTEREL, quienes han requerido que se oficie a V.E. para que, al tenor de la solicitud que se acompaña, tenga a bien evaluar la factibilidad de enviar a trámite un proyecto de ley que establezca la posibilidad de retirar un monto máximo del Ahorro Previsional Voluntario por persona, expresado en UF y sin estar afecto al pago de impuestos o a la pérdida del aporte que el Estado realizó para complementar las pensiones en el futuro, en atención a los antecedentes que exponen.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA  
GAZITÚA  
Primer Vicepresidente de la Cámara  
de Diputados

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la  
Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 877A9B5DFBE90BBD



Valparaíso, 14 de mayo de 2020.-

Sr.

DIEGO PAULSEN KEHR

Presidente

H. Cámara de Diputados

Presente

Los diputados y diputadas abajo firmantes, integrantes de la Bancada del PPD, en virtud a los dispuesto en el artículo 309 del Reglamento de nuestra corporación, venimos en solicitar a Ud. que se oficie señor Presidente de la República a fin de hacerle llegar nuestra opinión acerca de lo siguiente:

1.- En notas recientes de prensa se ha informado que los retiros en las cuentas de Ahorro Previsional Voluntario (APV) han registrado un fuerte salto con motivo de la pandemia de Covid-19, incluso superando los porcentajes de retiro registrados en noviembre del 2019, con un aumento cercano al 53%.

2.- Las mismas notas, señalan que según un estudio de Cieddess, los montos retirados en marzo alcanzan a \$47.517 millones, un 97% más que los retiros realizados en febrero y un 247% más que los de marzo de 2019. El mismo estudio señalaría que el promedio de los retiros alcanzó a los \$861.429, un 77% mayor que los realizados en el mes previo. Además, los aportes al APV cayeron en un 11% respecto del mes de marzo de 2019.

3.- Los datos anteriormente mencionados, nos están señalando que la situación económica que enfrenta el país como efecto del Covid-19 está afectando fuertemente los ingresos de los hogares de la clase media y por ello, también la capacidad de ahorro de este sector, compuesto principalmente por técnicos, profesionales y pequeños empresarios.

4.- Que, como una forma de ir en apoyo de estos sectores, la mayoría de los cuales no ha recibido los aportes que se han contemplado en leyes para apoyar a la población vulnerable durante el Estado de Excepción Constitucional, debería permitirse el retiro de parte de sus APV, sin sufrir la carga impositiva que dicho retiro conlleva.

Por lo anterior, queremos solicitarle a S. E. que en razón de sus facultades constitucionales y a la iniciativa exclusiva que tiene en materia legislativa, conforme al artículo 65 de la carta fundamental, que a fin de aliviar los efectos económicos negativos que está produciendo en los sectores medios de nuestro país la existencia de un estado de excepción constitucional, por efectos de la pandemia del Covit – 19, que envíe un proyecto de ley al Congreso Nacional que establezca la posibilidad de permitir el retiro de un monto máximo de APV por persona, expresado en UF, sin que esté afecto dicho retiro al pago de impuestos que este retiro implica, o a la pérdida del aporte que el Estado les realizó para complementar en el futuro sus pensiones.

Es gracia,



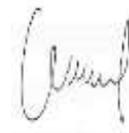
**Raúl Soto Mardones**



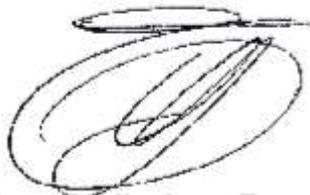
**Loreto Carvajal Ambiado**



**Cristina Girardi Lavin**



**Rodrigo González Torres**



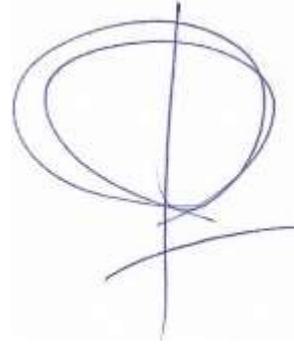
**Tucapel Jiménez Fuentes**



**Carolina Marzán Pinto**

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized loop on the left side that descends and curves back to the right, ending in a horizontal line.

**Ricardo Celis Araya**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, circular loop on the left side, a vertical line extending upwards and downwards through the center, and a horizontal line crossing the vertical line near the bottom.

**Andrea Parra Sauterel**